



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 007**

- FECHA:** 26 de junio de 2020
- HORA:** De 9:00 a.m. a 12:54 p.m.
- LUGAR:** Sesión ampliada virtual sincrónica
- ASUNTO:** Reunión virtual ordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, Delegado del Presidente de la República
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Magíster Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo
Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
- SECRETARIO** Magíster William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS:** Magister José Julián Gil Salcedo, DFA encargado de la oficina de Planeación
Especialista María del Socorro Valderrama Campo – Jefe de Control Interno INTEP.
Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín –C.I.T Finanzas
Magister Martha Adíela Jaramillo – Contadora.

La sesión se desarrolló de forma virtual amparada en el Artículo 21 literal r) del Acuerdo 010 del 3 de julio de 2019, y el Artículo 11 del Acuerdo No. 005 de 23 de mayo de 2019, así como en la Directiva No. 02 del 19 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

De igual forma al inicio de la sesión se preguntó sobre la grabación de la misma, siendo está autorizada por todos de forma expresa tal como reposa en la grabación que es parte integral del acta.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación de orden del día.

Comprometidos con la Excelencia



3. Lectura y aprobación de las Actas: No. 005 del 28 de mayo de 2020; No. 006 del 10 de junio de 2020.
4. Informe de avance de la obra de infraestructura física – Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
5. Informe de Control Interno – Especialista María del Socorro Valderrama Campo, Jefe de Oficina de Control Interno.
6. Informe de Ejecución financiera primer cuatrimestre 2020 - Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín.
7. Informe Contable primer trimestre 2020 - Magíster Martha Adíela Jaramillo.
8. Informe detallado de Prestación de Contratos de prestación de servicios, Costo – Dependencia – Objeto Contractual.
9. Informe de costo de hora cátedra detallado (Costo, Prestaciones Sociales y Seguridad Social).
10. Informe de docentes ocasionales (Funcionalidad docencia o Administrativa).
11. Informe de estudiantes matrículas (Matriculados, estudiantes, programas, etc)
12. Informe de Rectoría.
13. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum:

Se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y se verificó la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle; Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Liseth Tatiana Cardona Atehortúa, Representante de los Egresados; Doctora Sandra Isabel Acosta, Representante del Sector Productivo; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; asistiendo a la reunión seis (6) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones. **(Anexo 1. Lista de Asistencia)**

2. Lectura y aprobación del orden del día

El señor Secretario General realizó la lectura del orden del día a solicitud del señor presidente, el cual fue discutido **y aprobado** por los consejeros asistentes.

Siendo las 9:15 a.m. se unió a la reunión el doctor Julián Antonio Bedoya Meneses, representante del señor presidente ante el Consejo Directivo del INTEP.

Comprometidos con la Excelencia



3. Lectura y aprobación de las actas:

- **Acta No. 005 del 28 de mayo de 2020.** El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 005 del 28 de mayo de 2020; el Doctor Oscar Marino Gómez, la sometió a consideración de los consejeros y el señor secretario informó que la Doctora Raquel Díaz Ortiz, envió sus observaciones al correo electrónico del Secretario General, estas observaciones por ser de forma fueron acogidas. Con estas consideraciones fue sometida a consideración siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha. De esta manera, el acta fue aprobada por siete consejeros que asistieron a la reunión.
- **Acta No. 006 del 10 de junio de 2020.** El señor secretario realizó la lectura del Acta No. 006 del 10 de junio de 2020, el Doctor Oscar Marino Gómez, la sometió a consideración de los consejeros y el señor secretario informó que la Doctora Raquel Díaz Ortiz, envió sus observaciones al correo electrónico del Secretario General, estas observaciones por ser de forma fueron acogidas. Con estas consideraciones fue sometida a consideración siendo **aprobada** por los consejeros que participaron de la reunión de esa fecha. De esta manera, el acta fue aprobada por siete consejeros que asistieron a la reunión.

Siendo las 9:49 a.m. se unió a la reunión la Doctora Sandra Isabel Acosta García, Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo del INTEP.

4. Informe de avance de la obra de infraestructura física - Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.

El Magister José Julián Gil Salcedo, presentó el informe de avance de obra en los siguientes términos:

Fecha del informe	Junio 26 de 2020	Supervisor	Jose Julian Gil Salcedo
Nº de Contrato	LP-002 de 2018	Contratista	Consortio Obras Intep 2018
Nº Contrato Interv.	CMA-001-2018	Interventor	Jose Ulises Asprilla C.
Fecha de Inicio	01-oct-18	Terminación	31-dic-19
Objeto	"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE ETAPA I (EDIFICIO DE AULAS EN 5 NIVELES) DEL PLAN MAESTRO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE– INTEP A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE".		

- **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:** Contrato Obra Pública 002-2018.
Contratista: CONSORCIO OBRAS INTEP 2018
Objeto: Contratar la Construcción de etapa 1 (edificio de aulas en 5 niveles) del Plan Maestro de la sede central del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo-Valle a precios unitarios sin reajuste.
Valor: \$4.473.593.563.63
- **OBJETO DE LA OBRA.** Por lo anterior el INTEP inició en el año 2018 el proceso de construcción de la primera etapa del plan de infraestructura de la

Comprometidos con la Excelencia



Institución denominado PLAN MAESTRO, que comprende la construcción del bloque de aulas, por un valor de \$4.473.593.563.63, el cual es una edificación de 3.344 m2 construidos, con una capacidad para 700 estudiantes en auditorios y aulas de clase. De 24 aulas (5 aulas por piso) en una elevación de 5 pisos, 3 aulas o auditorio múltiple, punto fijo de ascensor, baterías sanitarias y sótano.

- **AVANCE DE OBRA.** Durante el último informe socializado al Consejo Directivo, se presentaron como actividades pendientes de la obra, las siguientes labores de ajustes, correcciones y terminación de detalles, que hacen parte de las garantías en el proceso de liquidación, como son:
 - Retoques en cielo falso (culminado).
 - Instalación de barandas en los pasillos de los pisos (pendiente).
 - Instalación del aire acondicionado (pendiente).
 - Instalación cafetería (en proceso).
 - Restauración de auditorio Desiderio Martínez (pendiente).
 - Instalación de una bomba hidrosanitaria para la presión de los baños (pendiente).
 - Tablero de control y conexión de energía a los postes (culminado).
 - Instalación de mobiliarios adquiridos por PFC (en proceso).
 - Acciones de limpieza (en proceso).
- **ADICIONES A LA OBRA.** El día 8 de junio se firmó el acta de inicio del contrato cuyo objeto es “REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTES, LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO NUEVO DE AULAS EN EL INTEP”

Que consiste específicamente en desarrollar las siguientes actividades:

- Cerramiento de dilataciones entre edificaciones existentes.
- Divisiones de baterías de baños de todo el edificio.
- Pavimentación de la zona de acceso vehicular hacia el nuevo edificio de aulas del INTEP.

Es así como el Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación dio por terminado su informe, el cual hace parte integral de la presente Acta. **(Anexo No. 2).**

5. Informe de Control Interno - Especialista María del Socorro Valderrama Campo Jefe de Oficina de Control Interno.

La Especialista María del Socorro Valderrama, jefe de la oficina de Control Interno realizó su presentación abordando los siguientes puntos y explicándolos uno por uno.

- Índice de desempeño.
- Índice de desempeño 2019.
- Índice de desempeño INTEP 2018.
- Comparativo índice de desempeño por dimensión INTEP vigencia 2018 – 2019.
- índice de desempeño por dimensión – 2019.

Comprometidos con la Excelencia



- Índice de desempeño por dimensión – 2018.
- Comparativo índice de desempeño por políticas INTEP vigencia 2018 – 2019.
- Índice políticas de gestión y desempeño 2019.
- Índice políticas de gestión y desempeño 2018.
- Índice de control interno 2019.
- Índice de control interno 2018.
- Comparativo índice de desempeño líneas de defensa MECI INTEP vigencia 2018 – 2019.
- Índice de desempeño líneas de defensa 2019.
- Índice de desempeño líneas de defensa 2018.
- Comparativo índice de desempeño MECI INTEP vigencia 2018 – 2019.
- Índice de desempeño componentes MECI INTEP – vigencia 2019.
- Índice de desempeño componentes MECI INTEP – vigencia 2018.
- Rangos evaluación control interno.
- Resultados auditoria interna – 2019.
- Consolidado SQRDP vigencia 2019.
- Comparativa SQRDP I trimestre 2019 – 2020.
- Nivel de riesgo vigencia 2019.

La Jefe de Control Interno manifestó que hay unas políticas de defensa que no se están aplicando especialmente las presupuestales. Frente esto el Magister Oscar Eduardo Giraldo, preguntó por qué no aplican para el INTEP? la Especialista María del Socorro manifestó que porque son específicas para entidad del orden nacional.

¿El Doctor Oscar Marino Gómez, preguntó sí a la fecha hay planes de mejoramiento vigentes con la contraloría y cuál es su estado en este momento? frente a esto la Especialista María del Socorro, respondió que no hay planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría.

La Jefe de Control Interno culminó la presentación de su informe, el cual hace parte integral de esta acta. **(Anexo No. 3).**

6. Informe de Ejecución financiera primer cuatrimestre 2020 - Profesional Juan Carlos Mona Pulgarín.

El señor Juan Carlos Mona Pulgarín, realizó la presentación de su informe con corte a abril de 2020, abordando los siguientes temas: **(Anexo No. 4).**

- **Presupuesto de ingresos:**



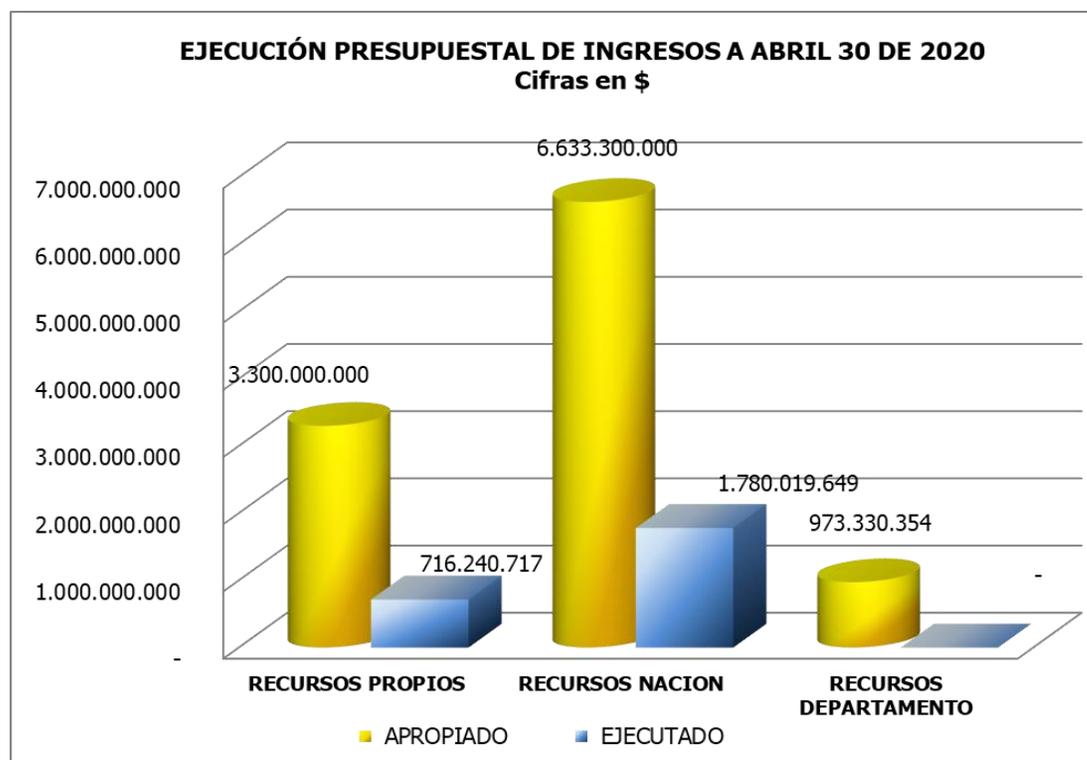
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS ABRIL 30 DE 2020

Cifras en pesos colombianos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% DE PARTICIPACION	EJECUTADO	% DE EJECUCION	INGRESOS POR EJECUTAR
	VIGENCIA 2020		abr-30		VIGENCIA 2020
RENTAS PROPIAS	3.300.000.000		716.240.717	21,7%	2.583.759.283
INGRESOS CORRIENTES	3.111.200.000		618.889.918	19,9%	2.492.310.082
Matriculas e inscripciones	2.676.000.000	24,54%	543.264.249	20,3%	2.132.735.751
Programas Especiales	100.000.000	0,92%	18.246.269	18,2%	81.753.731
Otros Servicios Educativos	335.200.000	3,07%	57.379.400	17,1%	277.820.600
RECURSOS DE CAPITAL	188.800.000		97.350.799	51,6%	91.449.201
Recursos del Balance	186.800.000	1,71%	92.489.035	49,5%	94.310.965
Rendimientos financieros Rec.Prop	2.000.000	0,02%	4.861.764	243,1%	- 2.861.764
TRANSFERENCIAS	7.606.630.354		1.780.019.649	23,4%	5.826.610.705
DE LA NACION	6.633.300.000		1.780.019.649	26,8%	4.853.280.351
De la Nacion - Funcionamiento	4.953.300.000	45,42%	1.777.634.157	35,9%	3.175.665.843
De la Nacion - P.F.C	1.680.000.000	15,40%	-	0,0%	1.680.000.000
Rendimientos Financieros CREE	-		2.385.492	0,0%	- 2.385.492
DEL DEPARTAMENTO	973.330.354		-	0,0%	973.330.354
De la Administrtracion Central Depto	973.330.354	8,92%	-	0,0%	973.330.354
TOTAL	10.906.630.354	100%	2.496.260.366	22,9%	8.410.369.988

Explicando que la apropiación inicial de \$10.906.630.354, de los cuales a abril 30 se han ejecutado \$2.496.260.366, equivalente al 22,9%, quedando pendiente por ejecutar la suma de \$8.410.369.988.

El comportamiento grafico es el siguiente:



También realizó la presentación de los gastos a 30 de abril de 2020 en los siguientes términos:



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A ABRIL 30 DE 2020			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR EJECUTADO	% EJEC.
	VIGENCIA 2020	COMPROMISOS PPTALES	
FUNCIONAMIENTO	6.702.768.627	3.119.495.267	47
Gastos de Personal	4.969.504.867	2.407.407.345	48
Gastos Generales	1.310.131.760	474.319.398	36
Transferencias	213.132.000	54.905.918	26
Operaciones Comerciales	210.000.000	182.862.606	87
INVERSION	4.203.861.727	592.039.450	14
Recursos Nacion P.F.C	1.680.000.000	0	
Recursos Propios	1.550.531.373	592.039.450	38
Recursos Departamento	973.330.354	0	0
Recursos CREE		0	0
		0	0
TOTAL	10.906.630.354	3.711.534.717	34

Lo apropiado fue de \$10.906.630.354 y el valor ejecutado a 30 de abril de 2020 es por valor de \$3.711.534.717, equivalente al 34%.

Gráficamente se representa de la siguiente forma:





7. Informe Contable primer trimestre 2020 – Magíster Martha Adíela Jaramillo.

La Magíster Martha Adíela Jaramillo Peña, inició la presentación de su informe contable con corte al 30 de abril de 2020, exponiendo los siguientes documentos:

- La certificación de los estados financieros en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación, debidamente firmados por el Rector y la Contadora.
- Presentó el estado de la situación financiera con corte ? dando una explicación sobre las cuentas de los activos, pasivos y el patrimonio. Posteriormente expuso un desagregado de las cuentas.
- Presentó un estado de situación financiera comparativa a corte de abril de 2019 y abril de 2020, exponiendo las dinámicas de las cuentas.
- Presentó un estado de resultados con corte a 30 de abril de 2020, así como un desagregado y un comparativo del mismo estado de resultados con corte a abril para los años 2019 y 2020.
- Presentó el estado de cambio en el patrimonio con corte a 30 de abril de 2020.
- Posteriormente se realizó una presentación de los indicadores financieros con corte a abril 30 de 2020, en sus cuatro dimensiones (liquidez, endeudamiento, rentabilidad y cobertura), indicadores que son explicados uno por uno y que en el informe están descritos sus resultados e interpretaciones.

El Doctor Oscar Marino Gómez, preguntó cuál es el margen que da el convenio con el Quindío? el señor Rector tomó la palabra para informar que ese convenio duró dos años y le aportó al INTEP cerca de \$800.000.000 millones de pesos. El convenio fue a contra jornada y permitía realizarlo así. Explicó que los recursos fueron utilizados en el pago de docentes. También comentó que el convenio ya terminó y con el cambio de mandatario y la pandemia el convenio en segunda etapa quedó en stand by, pero el Departamento del Valle del Cauca, radicó un proyecto por regalías y quien lo va a ejecutar es el INTEP, el cual iniciará en el año 2021 en el primer semestre.

El Doctor Oscar Marino Gómez, preguntó sobre la disminución de los ingresos por recursos propios, los cuales disminuyeron. La Magíster Martha Adíela respondió que cerca de \$336.553.166,60 equivalente a 21.90%. **(Anexo No 5)**

Siendo las 10:14 a.m. se unió a la reunión la Doctora Raquel Díaz Ortiz, delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Directivo del INTEP.

Siendo las 10:14 a.m. se unió a la reunión la doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Directivo del INTEP.

La Doctora Raquel pidió la palabra para expresar excusas sobre la asistencia, estaba tratando temas como los nuevos recursos del Fondo de Educación Plan de Auxilio para las matrículas de los estudiantes de condiciones socioeconómicas vulnerables e instrucciones para el ejercicio de formulación del Plan por parte de las IES, que está previsto para entregar al MEN como fecha límite hasta el 8 de julio de julio.



Frente al tema financiero de la Institución la Doctora Raquel manifestó su preocupación y compartió una conversación que sostuvo con el Financiero de la Institución el Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, específicamente sobre algunos aspectos en los que se quería tener claridad, y como no se obtuvo respuesta a unos interrogantes que se realizaron a tiempo, en el acta quedó específicamente que no se votó el acuerdo.

El Profesional Juan Carlos Moná, le manifestó a la Doctora Raquel que el presupuesto específicamente en lo que es funcionamiento y para cubrir el tema de los docentes, es un presupuesto que se hubiese aprobado de manera deficitaria y que únicamente se hubiese garantizado los recursos a seis meses, lo cual contrasta con la exposición de la Magíster Martha Adielia Jaramillo, se menciona una posición de tranquilidad, si se revisan las cifras en los ingresos se habla de \$2.496.260.366 y si vamos a lo comprometido que es \$3.711.534.717, esto quiere decir que nos hacen falta \$1.215.274.351 para cubrir esos compromisos, esta información es la misma que presenta la institución.

Frente a esto se realizó la pregunta a la parte financiera, cómo vamos a terminar el año 2020, si lo que se presupuestó fue sólo para seis meses y cómo va a hacer la institución para recaudar los \$1.215.274.351 que ya comprometió, que desde ya está deficitario y que la Institución ya tiene unos compromisos establecidos y como va hacer para cumplir.

El señor Presidente solicitó claridad, si es verdad que la Institución presentó un presupuesto deficitario en las proporciones que manifestó la Doctora Raquel, ya que se habla de un déficit del 50%, reiteró claridad al respecto.

El Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, manifestó que en el presupuesto se adopta el efecto espejo, ya que cuando se habla de lo presupuestado en ingresos debe ser igual a los gastos, por este motivo no se puede hablar de un presupuesto deficitario.

Cuando habla de que los ingresos a abril 30 son de \$2.496.260.366 y los compromisos son de \$3.711.534.717, esto es efectivamente así, ya que hay unos compromisos que se dan en el tiempo y algunos van hasta el mes de diciembre como por ejemplo la nómina de planta, que ya está comprometida y se va pagando mes a mes. Por otra parte, las matrículas han impactado fuertemente dado a que por ingresos propios se han disminuido como consecuencia de la pandemia, pero siempre se ha cuidado la caja ya que si no hay recaudo no se le puede dar continuidad. Otro factor a tener en cuenta son los recursos de la administración central, el Departamento que equivale a \$973.330.354 que aunque está presupuestado, no está la certidumbre de que estos recursos lleguen, esto es propio de la dinámica de la Institución y adicionalmente del momento que se está viviendo, pero no es cierto que el presupuesto este de forma deficitario.

El Doctor Oscar Marino Gómez, tomó la palabra para decirle a Juan Carlos Moná, que hay que explicarles a los consejeros en cuanto está presupuestada la hora cátedra para el año 2020 y cuáles son los ingresos que soportan ese gasto de hora cátedra. Ahora bien, si estos recursos son incorporados por superávit, esto alimentaría más los rubros y se convertirían en un superávit futuro.



La Doctora Raquel, manifestó que al revisar el presupuesto aprobado para el año 2020 para personal hora cátedra se aprobó \$1.578.000.000, pero esos recursos cuando se aprueban se asumen que es para todo el año, el Profesional Juan Carlos Moná, manifestó que ese valor apropiado inicialmente no alcanzaba porque es un mayor valor. Frente a esto el Doctor Oscar Marino Gómez, preguntó ¿Si en el presupuesto inicial habían apropiado tan solo \$1.578.000.000 para cátedra? el profesional Juan Carlos Moná, respondió que en el presupuesto de gastos de inversión hay en el rubro de inversión social en docencia la suma de \$1.954.984.807, que es donde están incluidos los \$973.330.354 de la Gobernación del Valle.

El Magíster Oscar Eduardo Giraldo, solicitó proyectar el presupuesto para tener mayor claridad del tema. El Doctor Oscar Marino, continuó preguntando ¿Qué hora cátedra más inversión social en docencia suman \$3.532.984.807? El Profesional Juan Carlos Moná, respondió que efectivamente así es, no hay un solo rubro de hora cátedra, sino que está también la inversión social en docencia.

La Doctora Raquel manifestó que, acogiendo a la solicitud del Doctor Giraldo, que por favor proyectaran el presupuesto, el Profesional Juan Carlos Moná, manifestó que, por no estar en la oficina, no tiene acceso al archivo para presentar el presupuesto.

El Doctor Oscar Marino, solicitó citar a Consejo Directivo a una reunión extraordinaria para la próxima semana, con el fin de tratar los temas presupuestales con un informe detallado, y adicionalmente que se prepare un proyecto de acuerdo para compensar algunos gastos de funcionamiento y otras inversiones que no se van a poder hacer, y es fundamental que los estudiantes que son la razón de ser, tengan de parte del INTEP un apoyo en el segundo semestre 2020 para evitar la deserción.

La idea es que en esa reunión se realice un estudio comparativo presupuestal y asociado a hora cátedra. La Doctora Raquel, manifestó que quedaría tranquila que con el presupuesto que se aprobó y las adiciones de fuentes certeras, la Institución garantiza culminar el año 2020 en cuanto a hora cátedra y a toda la operación misional de la Institución.

El Doctor Julián Antonio Bedoya, expresó preocupación sobre el presupuesto aprobado, se hace por una vigencia y el estado le aporta el 60,82% de los recursos con que funciona el INTEP, es muy importante conocer cómo se vienen ejecutando los recursos que se destinan a las instituciones, también es importante saber cómo se están invirtiendo estos recursos frente a la pandemia, además hay que realizar un ajuste frente a los servicios que se están prestando en la institución de manera que permitan terminar la vigencia con un presupuesto bien ajustado.

El Magíster German Colonia, Mencionó que es bueno en la sesión que se propone para tratar el tema del presupuesto y teniendo en cuenta que no todos los consejeros son contadores se explique a detalle, pero lo que si pueden tener claro todos los consejeros es que el servicio de educación tiene garantizado la continuidad de su formación desde el primer semestre hasta el último semestre. También cuando se ha solicitado renovación de registros calificados se solicita una certificación de viabilidad financiera durante toda la vigencia del registro, pero deben tener la tranquilidad y certeza de que el servicio educativo está

Comprometidos con la Excelencia



garantizado para todo el año, pero asimismo tener en cuenta que no sólo es el pago de docente, sino que también existen otras inversiones que hay que realizar para garantizar la calidad académica. Otra variable a tener en cuenta es que los recursos no llegan todos de una, sino que se dan mes a mes y van alimentando estos rubros. Mencionó que si es posible dejar temas de cátedra y otros para avanzar en orden del día, dado que el día de hoy se tiene programada a las 2:00 p.m. la rendición de cuentas.

El Doctor Oscar Marino Gómez, solicitó que el informe sea realizado de forma detallada y que tenga los siguientes componentes:

1. Como está conformado el presupuesto (Ingreso, Gastos).
2. Que constituye la caja y como es la dinámica de la misma.
3. Cuáles son las fuentes del presupuesto.
4. Como está financiado el presupuesto.
5. La hora cátedra como está financiada, valor por semestre y cómo se financia la misma.
6. Un informe detallado de personal de hora cátedra por unidad y por programa.

La Doctora Martha Adíela Jaramillo, señaló que los estados financieros son el resultado de las decisiones tomadas por la administración, el presupuesto es producto de unas proyecciones.

La Doctora Raquel, solicitó que el ejercicio que se va a hacer con el presupuesto venga acompañado con un estado de fuentes y usos. Y que las fuentes de financiamiento sean certeras; esta información ayudará a tomar decisiones para garantizar finalizar el año.

Lo otro que se debe analizar es por qué parte de lo misional se maneja en inversión, ósea tienen dos fuentes de financiación unos en funcionamiento y otro por inversión, todos los apoyos de las diferentes representaciones deben apoyar la reorganización financiera, lo misión en educación debe ir en funcionamiento, como vamos a garantizar que los docentes cuenten con garantías para terminar el año, esto debido a que se debe garantizar lo misional, porque hoy la pregunta es qué pasaría si no se hubiesen contado con los nuevos recursos que ha transferido el Ministerio a la IES.

El señor Rector manifestó que cuando se construya el presupuesto del INTEP, se debe tener en cuenta las políticas, lineamientos y directrices del Valle del Cauca, donde la Secretaria de Hacienda del Departamento, recomienda el crecimiento en funcionamiento y que se distribuyan en el rubro de inversión.

Por otro lado, el señor Rector manifestó que, si la reunión se hace para la próxima semana, sería muy corto tiempo debido a una agenda ya copada, solicitó que se estudie la posibilidad de realizarla en la primera semana completa de julio, es decir del 6 al 10 de julio. Frente a esto el señor Presidente manifestó que se podría hacer el miércoles 8 de julio de 2020 a las 10:00 a.m.

El señor Presidente solicitó avanzar al punto No. 11 para luego pasar al informe de Rectoría, toda vez que este punto tiene especial relación con lo que se va a tratar en la próxima sesión a nivel presupuestal.



11. Informe de estudiantes matriculas (Matriculados, estudiantes, programas, etc.)

El señor Secretario presentó el informe relacionado con los estudiantes matriculados, por programas, entre otros, el cual fue presentado por la Magíster Francy Janed Sarria, en su informe de abril de 2020, en los siguientes términos:

LINEA ESTRATÉGICA

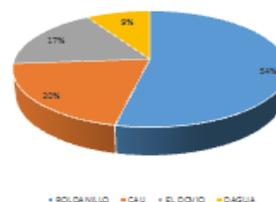
**AUMENTO EN LA COBERTURA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO,
PERMANENCIA Y GRADUACIÓN**

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES PERÍODO 2020-1 NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL

LUGAR DE OFERTA ACADÉMICA	No. ESTUDIANTES INSCRITOS
ROLDANILLO	361
CALI	137
EL DOVIO	115
DAGUA	59
TOTAL INSCRITOS TÉCNICO PROFESIONAL	672

INSCRIPCIONES NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL
LUGARES DE OFERTA ACADÉMICA

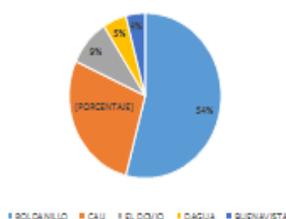




INSCRIPCIONES PERÍODO 2020-1 NIVEL TECNOLÓGICO

LUGAR DE OFERTA ACADEMICA	No. ESTUDIANTES INSCRITOS
ROLDANILLO	121
CALI	61
EL DOVIO	21
DAGUA	11
BUENAVISTA	9
TOTAL INSCRITOS TECNOLOGÍA	223

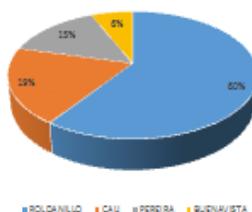
INSCRIPCIONES NIVEL
TECNOLÓGICO
LUGARES DE OFERTA ACADÉMICA



INSCRIPCIONES PERÍODO 2020-1 NIVEL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LUGAR DE OFERTA ACADEMICA	No. ESTUDIANTES INSCRITOS
ROLDANILLO	76
CALI	24
PEREIRA	18
BUENAVISTA	8
TOTAL INSCRITOS PROFESIONAL UNIVERSITARIO	126

INSCRIPCIONES NIVEL PROFESIONAL
UNIVERSITARIO
LUGARES DE OFERTA ACADÉMICA

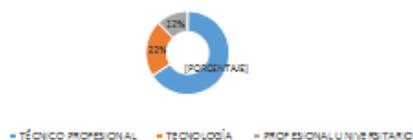




INSCRIPCIONES PERÍODO 2020-1 POR NIVEL DE FORMACIÓN

NIVELES DE FORMACIÓN	No. ESTUDIANTES INSCRITOS
TÉCNICO PROFESIONAL	672
TECNOLOGÍA	223
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	126
TOTAL INSCRITOS	1021

CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES INSCRITOS
POR NIVEL DE FORMACIÓN



MATRICULADOS 2020-1 LUGAR DE PROCEDENCIA

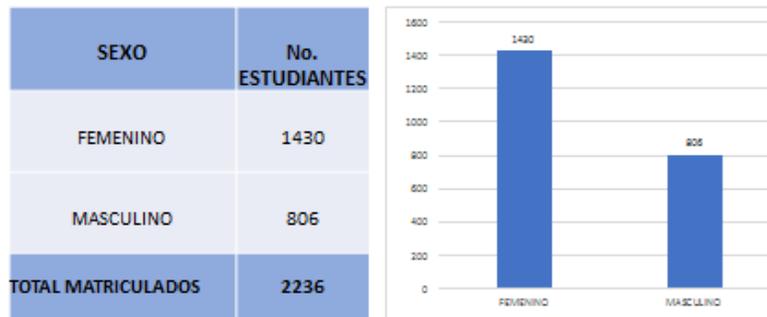
LUGAR DE PROCEDENCIA	No. ESTUDIANTES	LUGAR DE PROCEDENCIA	No. ESTUDIANTES
ANDALUCIA	1	LAVIGNIA-(Risaralda)	1
ANGERMARQUEO -(Valle del Cauca)	6	MIRANDA	1
ARGOLIA-(Valle del Cauca)	2	OBANDO -(Valle del Cauca)	1
BOGOTÁ - D. C.	1	PALMIRA -(Valle del Cauca)	4
BOLIVAR -(Valle del Cauca)	71	REPIRA -(Risaralda)	42
BUENAVENTURA -(Valle del Cauca)	2	POYAJI -(Cauca)	1
BUENAVISTA -(Quindío)	16	PRADERA -(Valle del Cauca)	1
BUGA	52	RESTREPO -(Valle del Cauca)	1
BUGALAGRANDE -(Valle del Cauca)	6	RIOFRIO -(Valle del Cauca)	1
CALARCA -(Quindío)	2	ROLDANILLO-(Valle del Cauca)	492
CALI--(Valle del Cauca)	472	RONCESVALLES -(Tolima)	1
CALIMA -(Valle del Cauca)	1	SALENTO -(Quindío)	21
CANDELARIA -(Valle del Cauca)	4	SANTA MARTA - MAGDALENA	1
CARTAGO -(Valle del Cauca)	11	SANTA ROSA DE CABAL -(Risaralda)	5
CAJUA -(Valle del Cauca)	152	SANTANDER DE QUILICHAO	1
DOSQUEBRADAS -(Risaralda)	15	TORO -(Valle del Cauca)	22
EL ÁGUILA -(Valle del Cauca)	2	TRUJILLO-(Valle del Cauca)	2
EL DOVIO-(Valle del Cauca)	156	TULUÁ -(Valle del Cauca)	5
GUACARÍ -(Valle del Cauca)	1	TUMACO -(Nariño)	1
JAMUNDO -(Valle del Cauca)	6	VERGALLES-(Valle del Cauca)	27
LA GUINERRE -(Valle del Cauca)	4	VIÑE -(Valle del Cauca)	1
LATISBADA -(Quindío)	2	YOTOCO -(Valle del Cauca)	1
LAUNCIÓN-(Valle del Cauca)	226	ZUMBO -(Valle del Cauca)	72
LA VICTORIA -(Valle del Cauca)	18	ZARZAL -(Valle del Cauca)	120

TOTAL MATRICULADOS 2020-1: 2236

Comprometidos con la Excelencia

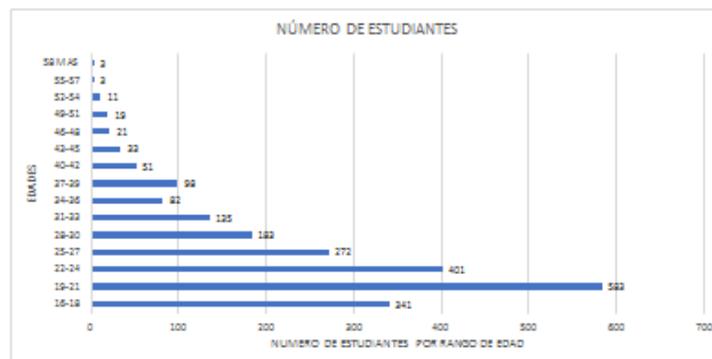


MATRICULADOS POR SEXO



MATRICULADOS POR RANGOS DE EDAD

RANGO DE EDADES	16-18	19-21	22-24	25-27	28-30	31-33	34-36	37-39	40-42	43-45	46-48	49-51	52-54	55-57	58 MAS	TOTAL
NÚMERO DE ESTUDIANTES	341	583	401	272	183	135	82	98	51	33	21	19	11	3	3	2236



El señor presidente manifestó que este informe es importante porque permite mirar el impacto de la pandemia, así como evaluar si a la fecha existe o no deserción en relación al número de estudiantes con ocasión y efecto de lo que estamos viviendo actualmente.

Frente a esta posición, el señor secretario informó que el impacto no se ha evidenciado debido a que cuando inició la pandemia, se había iniciado el semestre y lo que pasó fue que se suspendió el semestre, pero al reiniciarlo está exactamente igual a como inicio el semestre 2020 – 1, el verdadero impacto se va a ver en el periodo 2020 – 2. **(Anexo No. 6).**

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que es importante que tenga un plan de beneficios para el periodo 2020 – 2, con el ánimo que logremos disminuir el impacto de la deserción, que de todas maneras se va a dar por efectos de carácter económico y social.

Comprometidos con la Excelencia



8. Informe de Rectoría

El señor Rector presentó su informe correspondiente a las diferentes acciones de tipo de gestión administrativa, académica y legal desde la última reunión de Consejo Directivo, abordando los siguientes puntos:

- Informe de reinicio de clases 2020 – 1.
- Informe sobre la presencialidad – remoto (con apoyo tecnológico) Por programa.
- Reporte deserción por unidad académica y sede.
- Transporte dado a los estudiantes de fuera de Roldanillo para recibir sus clases presenciales.
- Relación de subsidios de alimentación del 13 al 20 de junio de 2020.
- Plan padrino 2020 INTEP – Universidad de la Sabana
- Propuesta del INTEP para atender la emergencia económica generada por la pandemia del COVID-19, en los hogares de los estudiantes de los diferentes programas y sedes de la Institución.
- Seguimiento a algunas acciones contempladas en el plan trienal.
 - Estado actual del diagnóstico y actualización normativa.
 - Estado actual de los registros calificados por vencer o en proceso de renovación.
(Relacionando los programas y fechas de solicitud al MEN, estado actual)
 - Proceso de acreditación de programas.
 - Plan de desarrollo Institucional.
 - Estado actual de los proyectos de regalías.
 - Estado de avance e implementación del estudio técnico de reorganización administrativa y académica.
 - Requisitos de admisión 2020 – 2 Pregrado (Teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia).

El señor Rector da por terminado su informe. **(Anexo No. 7).**

El señor presidente manifestó que, con este informe y proyecciones, se tenga para la próxima reunión el acuerdo con los descuentos temporales, con el ánimo de que se traiga nuevamente a reunión del Consejo Directivo para trabajarlo.

La Doctora Raquel, manifestó que es importante acogernos a la comunicación que ha enviado el Ministerio para no tener que realizar ajustes y subsanar. Y sean ratificados los montos asignados.

De igual manera, revisar la agenda estratégica del Consejo Directivo del INTEP, para incluir unos temas de gran importancia para la Institución, como es la actualización normativa, el tema presupuestal, revisar las tareas puestas por el Consejo Directivo a la administración. Por otro lado, no se puede perder de vista los acuerdos que firmó el señor Presidente con las plataformas estudiantiles y se deben mostrar resultados contundentes y precisos al cumplimiento de estos compromisos.

Por otra parte, para la próxima sesión ordinaria presentar un informe frente a cada uno de los recursos que se han asignado, cuál fue la destinación de estos



recursos, qué va a la base presupuestal y cuáles son los resultados en cuanto al fortalecimiento de la planta docente.

También es importante recordarles sobre el Noveno Encuentro de las Mesas de Diálogos y realizar la respectiva pedagogía informativa frente al cumplimiento de estos acuerdos por parte del Gobierno Nacional.

Comentó que hay un tema en cuanto a la aprobación de las actas, se deben revisar los compromisos adquiridos en las sesiones y el cumplimiento de estos compromisos; por ejemplo, el compromiso de toda la información del cumplimiento de la demanda que han puesto funcionarios de la institución al Departamento, el Ministerio de Educación Nacional y el INTEP, es necesario que estos compromisos se vayan cumpliendo y hacer seguimiento específico. Y en la aprobación de las actas en el punto de la intervención del señor Rector relacionado con el tema de la homologación, le solicito al Secretario General que quede de forma explícita el paso a paso de la intervención del señor Rector relacionado con este tema.

El Doctor Julián Antonio Bedoya, agradeció la información proporcionada por el señor Rector frente a la reactivación y las estrategias para disminuir la deserción. De igual manera, le manifestó al señor Presidente como Representante de la Gobernación para que se realice gestión frente al aporte del mismo para el INTEP, debido a que sólo es el 8.92% para la Institución. Mencionó que en nombre de la representación del señor Presidente de la República, se gestione frente a la Gobernación e incluya al INTEP dentro de sus prioridades para que el INTEP reciba los recursos que le corresponde y que éstos no sean asignados por si alcanzan. El Doctor Julián, solicitó al señor Presidente y delegado de la Gobernación que lleve este mensaje a la Gobernadora.

El señor Rector manifestó que el INTEP por parte de la gobernación no tiene asignado ningún recurso por base presupuestal, los recursos que le asignan al INTEP siempre se hacen es por proyectos y éstos buscan apoyar a la institución con recursos por vigencia.

Agregó, que cuando se va a la Asamblea a gestionar recursos aparece es la situación financiera de parte del Departamento del Valle del Cauca, pero éste ha sido un apoyo muy limitado por el desgaste de presentación de proyectos, otro apoyo hecho por la Gobernación del Valle es la entrega de la granja CEDEAGRO, pero no hay asignación de base presupuestal por parte del Valle del cauca.

La Doctora Raquel manifestó que el tema es de fondo, ya que hay que entrar a revisar las diferentes fórmulas, porque si el INTEP continúa a la buena voluntad de los gobernantes vía inversión, pero no vía funcionamiento que realmente es lo que le garantiza su sostenibilidad, se va a ver siempre en estas afugías financieras, es para recordar que estos recursos tan importantes son para este cuatrienio; aquí hay que hacer una gestión señor Rector de revisar el origen del traslado de la Nación al Departamento y cual eran sus obligaciones y cómo se ha salido adelante y da cumplimiento a estas obligaciones, esto debido a que en el próximo gobierno posiblemente no se va a tener disponible las líneas de pasivos, planes de fomento a la calidad, u otros recursos, seguramente se contarán con los recursos que van a la base presupuestal corregidos en el IPC..



Lo importante es lograr que la gobernación asigne recursos a la base presupuestal del INTEP, esto garantizaría la sostenibilidad en el tiempo de INTEP, de igual forma es importante señor Rector que de manera pedagógica le pueda explicar al Consejo Directivo, cuál fue el origen de este traslado y qué implicaciones tendría para el ente gubernamental y qué se podría hacer desde el Consejo Directivo. Se evidenció en la parte de contratos una asesoría jurídica en control interno, allí pediría que se apoyaran en todos esos asesores jurídicos para poder entender cuáles son los pasos viables, revisar las ordenanzas y cuáles son sus términos para tener claridad en el tema, dado que el Rector actual o cualquier otro, le va tocar muy duro y se debe garantizar la sostenibilidad en el largo plazo. Es así como este tema debe estar en la agenda para que de manera pedagógica se explique y tener claro porque no estamos teniendo recursos que tengan base presupuestal para garantizar la sostenibilidad del INTEP a largo plazo.

El Doctor Oscar Marino Gómez, manifestó que desde la diferentes representación, el Ministerio, la Presidencia y la Gobernación, se pueda dar salida a este tema e incluso poder hablar de la estampilla Pro INTEP, realizar el lobby frente a las diferentes instancias para poder fortalecer las finanzas del INTEP y que los consejeros que puedan realizar estas gestiones lo vamos haciendo, adicionalmente se pueda estructurar estas propuestas y se pueda mirar otras instituciones que lo han implementado como el caso de la UCEVA y aprovechar las diferentes representaciones.

El Doctor Julián Antonio Bedoya, manifestó que el Departamento tiene un asiento importante dentro del Consejo Directivo y debe ser el principal doliente de esta institución, por eso es que se dice si el gobierno nacional aporta más del 60% de los recursos para el funcionamiento de la institución, el Departamento tiene que hacerse responsable de otro sector importante del funcionamiento de la Institución. Es importante que así como la Doctora Clara declaró el costo \$0 para los estudiantes de la UNIVALLE para los estratos 1 y 2, el INTEP también es parte del Departamento y debe ser considerado como tal para estos mismos efectos. Comparto lo manifestado con la Doctora Raquel, que se debe revisar cuáles son los términos en que quedó este traslado porque es increíble que el departamento sólo haga apoyos a merced del gobernante de turno y que no se haga mediante base presupuestal; es importante que se revise cuáles son los compromisos y las obligaciones con las cuales quedó el Departamento con el traslado de la Nación al Departamento y que no sea a merced del gobernante de turno sino que se constituya una inclusión como base presupuestal.

El Doctor Oscar Marino, Aclaró como se conforma la estructura del INTEP, cómo está definida en la ley, los recursos que han llegado por parte del Gobierno Nacional llegan por la pelea que han dado los estudiantes, y los recursos que da la Gobernación por proyectos. También fue claro desde el principio como lo ha dicho el Rector, no existía la posibilidad de asumir por parte del Departamento debido al estado financiero y fiscal del momento, acá nos queda es realizar la gestión por parte de todos nosotros ante las diferentes representaciones.

El señor Rector manifestó que hay que tener en cuenta que cuando se hizo el traslado en el Acta de Traspaso se expresa “sin solución de continuidad” lo cual quiere decir que nada cambiaba en temas laborales, sin embargo en la misma Acta de Traspaso dice más adelante que cualquier incremento o emolumento por encima de esto debería ser asumida por el ente receptor, en este caso por el Departamento, por eso si la demanda saliera a favor de los empelados esto

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Consejo Directivo – Acta 007 del 26 de junio de 2020

20

inmediatamente pasaría a ser base por parte del ente receptor ósea el Departamento.

Así se ha realizado una ilustración general y teniendo en cuenta el evento de rendición de cuentas programado por la administración se da por terminado el orden del día.

Original Firmado

OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: Cincuenta Y seis (56 folios)

Comprometidos con la Excelencia